



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.07 No. 0053-2024
Quito, -6- de febrero de 2024

Asunto: Aprobación de los ajustes curriculares sustantivos y no sustantivos de la Carrera Agronomía con Régimen 2022.

Arquitecto
Alfonso Isch López
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO
Presente. -

Señor Director:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 30 de enero de 2024, conoció el oficio No. UCE-VAP-2024-0167-O, de 22 de enero de 2024, suscrito por la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, en el que comunica la aprobación ad-referéndum de los ajustes curriculares sustantivos y no sustantivos de la Carrera Agronomía con Régimen 2022.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Ratificar la aprobación ad-referéndum de la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado;**
- 2. Aprobar los ajustes curriculares sustantivos y no sustantivos de la Carrera Agronomía con Régimen 2022, de la Facultad de Ciencias Agrícolas; y,**
- 3. Remitirlo a la Dirección General Académica, para que continúe el trámite en el Consejo de Educación Superior.**

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y